



Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

SECRETARIA GENERAL

Ref.: MGI/PGC

Expt.: 2798/2023

Asunto: Contratación de la obra "Proyecto de renovación del alumbrado público e implantación de luminarias de tecnología led en la zona Lomito Correa", T.M. Valsequillo de Gran Canaria (23.PCA.19.01)

Trámite: Acta Mesa Contratación 10/11/2023

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA Y EXAMEN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN SOBRE ÚNICO "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN"

Contratación de la obra "Proyecto de renovación del alumbrado público e implantación de luminarias de tecnología led en la zona Lomito Correa", T.M. Valsequillo de Gran Canaria (23.PCA.19.01) (Expt. 2798/2023).

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO - TRAMITACIÓN ORDINARIA

En Valsequillo de Gran Canaria, siendo las 9:01 horas (hora local) del día 10 de noviembre de 2023.-

En el Teatro Cronista Jacinto Suárez Martel se constituye la Mesa de Contratación integrada por:

-. Presidente:

D. Gregorio M. Peñate Peñate, Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de G.C.

-. Vocales:

Dña. Marta Garrido Insúa, Secretaria General (Se une al acto a través del enlace <https://meet.google.com/tmb-reiu-kwn>).

D. A. Félix Marrero Henríquez, Interventor de Fondos.

D. Moisés J. Melián Monzón, Técnico Municipal Ingeniero de Obras Públicas.

Dña. María del Pino García Castellano, Técnica de Contratación.

Actúa de Secretario, D. Eduardo Hernando Calderín, Tesorero Municipal.

Se unen al acto a través del enlace <https://meet.google.com/tmb-reiu-kwn>, las siguientes empresas:

-. Insmoelca Instalaciones y Montajes Eléctricos Canarios, S.L.

-. Compañía de Eficiencia y Servicios Integrales, S.L.

Constituida la Mesa, se procede al recuento de las proposiciones presentadas, comunicando, a la vista del certificado emitido por la Secretaria General de la Corporación, el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores de acuerdo a la relación siguiente:

Que en relación con el expediente de adjudicación por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria para la contratación de la obra "Proyecto de renovación del alumbrado público e implantación de luminarias de tecnología led en la zona Lomito Correa", T.M. Valsequillo de Gran Canaria (23.PCA.19.01), se ha procedido a su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 16 de octubre de 2023, con plazo de presentación de ofertas hasta el día 6 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas (horas peninsular).





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

Que iniciado el plazo el día 17 de octubre de 2023 y concluido el día 6 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas (hora peninsular), se han presentado las siguientes ofertas:

- 1.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., con C.I.F. núm. A79486833, el día 3 de noviembre de 2023, a las 11:18 horas (hora peninsular).
- 2.- NITLUX, S.A.U., con C.I.F. núm. A28168698, el día 6 de noviembre de 2023, a las 9:10 horas (hora peninsular).
- 3.- INSMOELCA INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L., con C.I.F. núm. B35228733, el día 6 de noviembre de 2023, a las 12:18 horas (hora peninsular).
- 4.- ACEINSA MOVILIDAD, S.A., con C.I.F. núm. A84408954, el día 6 de noviembre de 2023, a las 12:36 horas (hora peninsular).
- 5.- IMESAPI, S.A., con C.I.F. núm. A28010478, el día 6 de noviembre de 2023, a las 12:44 horas (hora peninsular).
- 6.- CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L., con C.I.F. núm. B76047547, el día 6 de noviembre de 2023, a las 13:10 horas (hora peninsular).
- 7.- COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L., con C.I.F. núm. B35529908, el día 6 de noviembre de 2023, a las 13:15 horas (hora peninsular).

Antes de la apertura de la primera proposición se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias, sin que después se admitan observaciones que interrumpan el acto.

A continuación, no habiendo pregunta o reclamación alguna, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre único.

Se recuerda que los criterios de valoración son:

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación fórmula:

1.1.- Oferta económica más ventajosa..... hasta 70 puntos

Evaluable mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Vi = \frac{Pm}{Pi} \times 70$$

Dónde:

Vi: Valoración de oferta en cuestión.

Pi: Importe de oferta.

Pm: Importe de la menor oferta.

1.2.- Coherencia interna de la oferta hasta 30 puntos





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

Se descartarán los presupuestos de licitación que presentes valores anormales a los efectos del cálculo de la media de las ofertas presentas.

Se valorará con 30 puntos la oferta que con respecto a la media de las ofertas presentadas presente la menor desviación en valor absoluto.

Al resto de ofertas se le asignará un valor evaluable mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Vd = \frac{Pme}{Pim} \times 30$$

Dónde:

Vd: Valoración de oferta en cuestión.

Pim: Importe de la diferencia con la media de las ofertas presentadas de la oferta en cuestión, en valor absoluto.

Pme: Importe de la diferencia con la media de las ofertas presentadas de la oferta mas cercana a la media en valor absoluto.

Se valoran las ofertas a efectos de corregir desviaciones interesadas que puedan afectar negativamente a la Administración en el desarrollo del contrato. Para ello se valora la aproximación de la oferta por cada licitador a la media obtenida considerando todas las ofertas (excluidas las que se encuentran en valores anormales).

El listado de ofertas presentadas es:

	Importe 209.623,76.- €	IGIC (7%) 14.673,66.- €	Importe total (IGIC incluido) 224.297,42.- €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	165.700,00	11.599,00	177.299,00
NITLUX, S.A.U.	184.196,40	12.893,75	197.090,15
INSMOELCA INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L.	164.460,00	11.512,20	175.972,20
ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	178.125,45	12.468,78	190.594,23
IMESAPI, S.A.	167.972,45	11.758,07	179.730,52
CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L.	165.704,33	11.599,30	177.303,63
COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	168.452,60	11.791,68	180.244,28

Siendo las 9:32 horas se da por concluido el acto público.

Seguidamente la Mesa procede:

1º.- Examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la Mesa de la relación de documentos que figuran en cada sobre.





Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria

2º.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas están debidamente constituidas, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Seguidamente la Mesa, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar admitidas las siguientes proposiciones por cumplir con todos los requisitos:

- 1.- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., con C.I.F. núm. A79486833, el día 3 de noviembre de 2023, a las 11:18 horas (hora peninsular).
- 2.- NITLUX, S.A.U., con C.I.F. núm. A28168698, el día 6 de noviembre de 2023, a las 9:10 horas (hora peninsular).
- 3.- INSMOELCA INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS CANARIOS, S.L., con C.I.F. núm. B35228733, el día 6 de noviembre de 2023, a las 12:18 horas (hora peninsular).
- 4.- ACEINSA MOVILIDAD, S.A., con C.I.F. núm. A84408954, el día 6 de noviembre de 2023, a las 12:36 horas (hora peninsular).
- 5.- IMESAPI, S.A., con C.I.F. núm. A28010478, el día 6 de noviembre de 2023, a las 12:44 horas (hora peninsular).
- 6.- CLEAN CANARIAN ENERGY, S.L., con C.I.F. núm. B76047547, el día 6 de noviembre de 2023, a las 13:10 horas (hora peninsular).
- 7.- COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L., con C.I.F. núm. B35529908, el día 6 de noviembre de 2023, a las 13:15 horas (hora peninsular).

SEGUNDO.- Que por parte del Técnico Municipal Ingeniero de Obras Públicas, D. Moisés J. Melián Monzón, se emita informe de valoración de las ofertas, reuniéndose a posteriori la Mesa de Contratación que realizará la correspondiente propuesta de clasificación de ofertas, de requerimiento al licitador clasificado en primer lugar y, en su caso, de adjudicación.

TERCERO.- Publicar la presente acta en el Perfil de Contratante de conformidad con el artículo 63.3.e) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Siendo las 9:37 horas se da por finalizado el presente acto, doy fe.

Leída el acta a los presentes, la aprueban para su constancia en el expediente.

D. Gregorio M. Peñate Peñate, Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de G.C.
PRESIDENTE

D. Eduardo Hernando Calderín, Tesorero Municipal
SECRETARIO

